

23/08/2017

Fiscales Nacionales de Chile y Uruguay firman acuerdo para fortalecer persecución de delincuencia transnacional

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, y el Fiscal de Corte y Procurador General de Uruguay, Jorge Díaz, suscribieron un convenio de cooperación para potenciar las investigaciones criminales que lleven adelante ambos países y en las que tengan un interés común, con especial énfasis en la persecución de la delincuencia organizada transnacional.

El documento fue firmado en el marco de la XXII Reunión Especializada de Ministerios Públicos de Mercosur, convocada por Brasil, en la que también participan los máximos representantes de los Ministerios Públicos de Argentina, Paraguay y Perú.

El convenio de colaboración bilateral establece que las fiscalías de Chile y Perú intercambiarán experiencias, estrategias de investigación y litigio, capacitación técnica, información de investigaciones penales vigentes, con los resguardos que establecen las legislaciones de cada país.

Asimismo, tramitarán pedidos de asistencia jurídica internacional en materia penal, a través de las autoridades centrales correspondientes; promoverán el intercambio espontáneo de información, cuando tomen conocimiento de hechos que se investigan en el otro país; y promoverán la formación de equipos conjuntos de investigación, entre otras materias.

Participación de ex fiscal de Venezuela

A la cita de Mercosur fue especialmente invitada la ex Procuradora General de Venezuela, Luisa Ortega, con quien Abbott tuvo oportunidad de reunirse.

En el discurso inaugural de la reunión, el fiscal general de Brasil, Rodrigo Janot, destacó que el encuentro estaba marcado por la situación de Venezuela. "No podemos admitir que instituciones sean vilipendiadas como lo fue el Ministerio Público venezolano", afirmó. Ortega fue destituida por el gobierno venezolano hace un par de semanas y actualmente está bajo la protección del gobierno de Colombia.

